

CROQUIS

CROQUIS

penn

16

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
(27) SIN EDIFICACION CON EDIFICACION (28) SIN USO OTRO USO (29) CONSTRUCCION OTRO USO (30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS (31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION (32) TOTAL DE BLOQUES	(29) CONSTRUCCION OTRO USO (30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS (31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	(29) CONSTRUCCION OTRO USO (32) TOTAL DE BLOQUES	(29) CONSTRUCCION OTRO USO (32) TOTAL DE BLOQUES

(33) OBSERVACIONES:

ACT-ya
 escurto
 porcho
 de so
 por dien
 de so

ACT-ya
 escurto
 porcho
 de so
 por dien
 de so

OBSERVACIONES:

(27) SIN EDIFICACION CON EDIFICACION 1 ☒ 2 ☐	(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO 1 ☒ 2 ☐ CONSTRUCCION 2 ☐ OTRO USO 3 ☐	(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(28) OTRO USO	(32) TOTAL DE BLOQUES

Escritura

P-010

de 50

por usar

1/2

Sello con

LOCALIZATION OF THE SOLUBLE POLYMER

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

[illegible]

100

223

www.pearsoned.com

10

1990-1991

172 - 1076 H. 50

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains. The *Agrobacterium* strains were cultured in YEA medium for 24 h at 28 °C. The cell concentration of the *Agrobacterium* strains was adjusted to 10⁸ cells/ml. The cell suspension was then mixed with the plant tissue and the transformation efficiency was determined. The results are shown as the mean ± SD of three independent experiments.

			X		
LO INTERIORE	POR AVANTI	POR DENTRO	POR FORA	POR ATRÁS	POR DETRÁS

$$\begin{aligned} \frac{1}{\sqrt{2\pi}} \int_{-\infty}^{\infty} \frac{e^{-itx}}{1 + itx} dt &= \frac{1}{\sqrt{2\pi}} \int_{-\infty}^{\infty} \frac{e^{-itx}}{1 + itx} dt \\ &= \frac{1}{\sqrt{2\pi}} \int_{-\infty}^{\infty} \frac{e^{-itx}}{1 + itx} dt = \frac{1}{\sqrt{2\pi}} \int_{-\infty}^{\infty} \frac{e^{-itx}}{1 + itx} dt \end{aligned}$$

DATE - 14-04-2014

640.4 KASAP

METROS

DATE	
NAME	
ADDRESS	
CITY	
STATE	
ZIP	

100

2000

2500 2000 1500 1000 500 0

CA 73066-1029

1	100
2	100
3	100
4	100
5	100
6	100
7	100
8	100
9	100
10	100
11	100
12	100
13	100
14	100
15	100
16	100
17	100
18	100
19	100
20	100
21	100
22	100
23	100
24	100
25	100
26	100
27	100
28	100
29	100
30	100
31	100
32	100
33	100
34	100
35	100
36	100
37	100
38	100
39	100
40	100
41	100
42	100
43	100
44	100
45	100
46	100
47	100
48	100
49	100
50	100
51	100
52	100
53	100
54	100
55	100
56	100
57	100
58	100
59	100
60	100
61	100
62	100
63	100
64	100
65	100
66	100
67	100
68	100
69	100
70	100
71	100
72	100
73	100
74	100
75	100
76	100
77	100
78	100
79	100
80	100
81	100
82	100
83	100
84	100
85	100
86	100
87	100
88	100
89	100
90	100
91	100
92	100
93	100
94	100
95	100
96	100
97	100
98	100
99	100
100	100

$$\begin{aligned} \text{---C(=O)NH---C(=O)---} \\ \text{XCH}_2\text{CH}_2\text{SO}_3^-\text{Na}^+ \end{aligned} \quad (9)$$

• • • • •

100

Figure 1

55. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

© 2007 by RSC Publishing, Ltd.

$$\begin{aligned} \text{CO}_2 &= 100 \text{ g} \\ \text{H}_2\text{O} &= 100 \text{ g} \\ \text{H}_2\text{SO}_4 &= 100 \text{ g} \end{aligned}$$

SINBOAS

3

21.

10

Figure 1

1000

[illegible]

55. X.5

1842
 Dec. 24. 1842
 1843
 1844
 1845
 1846
 1847
 1848
 1849
 1850
 1851
 1852
 1853
 1854
 1855
 1856
 1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

1	☐	NO OTRA SOLA EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (especificar)

NOTES:

090234836

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CENSO)

INDICADORES GENERALES

		Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA					PAREDES					ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO									ENTRE PISO SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA								TUBERÍAS		VENTANAS									AGUA			ELECTRICIDAD			COPROCESOS																																										
								carra madera ladrillo o piedra hormigon armado metal					no bone cana madera o lata fierra ladrillo o cemento ladrillo mader ladrillos modulares (hormigon, madera, etc)					tierra madera ladrillo piedra hormigon					tierra cemento madera vidrio o vidrio tratado baldosa ceramica pavimento porcelanato armado o marmoleo									cana cable (p.n.a) madera zinc ruberoid asfleso cemento hormigon armado teja								no tiene si tiene		no tiene carra tablero o lata madera y vidrio barile ornamental madera tipo chapas o hierro aluminio madera fina aluminio de color									no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene sobrepuestas empotradas			no tiene piscina cuanto de maquinas																																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100



REPÚBLICA DEL ECUADOR

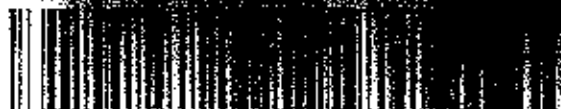
NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: C 2-002-000010835



20151308004P04153

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CLARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARLZARER PALACIO JOSE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306708863	EQUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	VERA VILLAFUERTE ANA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309079063	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ECDOY ANDRADE ARNOLO DE XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401334336	EQUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 44500.00							

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CLARTA DEL CANTON MANTA

COMPRAVENTA: OTORGA LOS CONYUGES JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO Y SEÑORA ANA ELENA VERA VILLAFUERTE; A FAVOR DEL SEÑOR ARNOLDO XAVIER GODOY ANDRADE.-

CUANTIA : 44,800.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENEDORES**, los señores **JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO** y señora **ANA ELENA VERA VILLAFUERTE**, casados entre sí, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas que corresponden a los números uno tres cero seis siete cero seis ocho seis guión cero: y, uno tres cero nueve cero siete nueve cero ocho guión tres, respectivamente; cuyas copias debidamente se agrega a esta escritura. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta y, por

Yo, Elyse Cedeño Menéndez

[Firma manuscrita]

otra parte en calidad de COMPRADOR el señor ARNOLDO

XAVIER GODOY ANDRADE de estado civil soltero, por sus

propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de

haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a

los número cero cuatro cero uno dos tres cuatro ocho tres guión

seis, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a

esta escritura.- El comprador es de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos

que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los

efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA,

así como examinados que fueron en forma aislada y

separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura,

sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,

me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,

cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el

registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar y autorizar

una de COMPRAVENTA de un bien raíz conforme las siguientes

estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la

celebración de este contrato por una parte el señor JOSE ALBERTO

CAÑIZARES PALACIO y señora ANA ELENA VERA VILLAFUERTE,

casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en adelante se le llamara simplemente **LOS VENEDORES**; y por otro parte el señor **ARNOLDO XAVIER GODOY ANDRADE** a quien en adelante se le llamará simplemente **"EL COMPRADOR"**. Los contratantes se declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad Legal suficientes, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, ser dueños y propietarios del lote numero SESENTA (60), de la manzana numero CUATRO (4), de la Urbanización Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera a la señora Mercedes María Palacio Vélez, según consta de escritura **COMPRAVENTA**, realizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, de fecha viernes veintiocho de Agosto de dos mil quince e inscrita en el Registro de la Propiedad del Catón Manta, el siete de septiembre de dos mil quince, cuyos linderos y medidas son: **POR EL NORTE:** Con propiedad del señor Giovanni Pantalone con dieciséis metros; **POR EL SUR:** con la avenida cinco con dieciséis metros; **POR EL ESTE:** Con el lote número sesenta y uno con cuarenta metros; y **POR EL OESTE:** Con el lote número cincuenta y nueve con cuarenta metros.- Con una superficie total de **SEISCIENTOS**

CUARENTA METROS CUADRADOS, - TERCERA: ACEPTACION:

Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público el COMPRADOR, Xavier Arnoldo Godoy Andrade, acepta la compra hecha a su favor, sobre el inmueble mencionado en la cláusula anterior, ubicado en , manzana número CUATRO (4), de la Urbanización Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido por compra realizada mediante escritura Pública de Compraventa;

CUARTA: VENTA. Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público los VENEDORES, dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR Xavier Arnoldo Godoy Andrade todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las misma medidas, linderos y ubicación.

QUINTA: PRECIO. El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratante es por la suma de **USD\$44.800,00** (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES), valor que el COMPRADOR entrega en este acto a los VENEDORES, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** La venta de este

terreno hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los VENDEDORES se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley;

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada LORENA PICO MOLINA, matricula número : trece guión dos mil trece guión ciento setenta y cinco. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

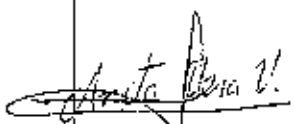
Escritura Pública
Nº 13.125.131.175
F. 13.125.131.175



requisitos previstos en la ley notarial; y, todo lo que lee fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.**...



JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO
C.C.No. 130670686-0



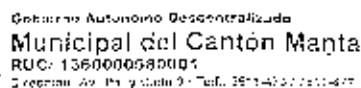
ANA ELENA VERA VILLAFUERTE
C.C.No. 130907908-3



ARNOLDO XAVIER GODOY ANDRADE
C.C. No: 040123483-6

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA





No. 000414002

9,951.28

OBSERVACION			CODIGO CATASTRAL	ARFA	AVAILIO	CONTROL	TITULO N°
Se declara el pago de CONTRAVENTA DE SOLAR CON F. 50% DE DESCUENTO POR SERL. ROAD. LA SOLA DE MANTA de la persona VAN A.			1116-06-00000	840.00	44800.00	186008	414000
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO			VALOR	
1001708600	CAJIZARRE FALGOCESCALEBRIU	VIA LINDA DE ROAD BARB	Flete de transporte			204.00	
1002076060	ACRA MELAFUERTE ANA ELENA	VIA LINDA DE ROAD BARB	Flete de transporte de Gravedad			97.20	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO			REMANENTE	
1116052197	SANCHEZ ALVARO ANTONIO VANIEL	ROAD BARBOSA DE MANTA	SALDO			201.20	

EMISICH 23/02/2015 10:08 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

OBSERVACION: ADQUIRIENTE GODOY ANDRADE ARNALDO XAVIR

C.I 0401234836

NOTA. Lo corregido es válido

~~CANCELLED~~

TESORERIA
C/ EL CAMINO DEL BOSQUE 10, 2.º C.
E-48940, LEZAMA (Vizcaya)

[illegible]

PLANT	100
MANUFACTURING	100
SALES	100
ADMIN.	100
FINANCE	100



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000074484

DATOS DEL CONTRAVENTOR

CIRUC: PALACIOS VELAZ MARIA MERCEDES
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ- 4 LT. 60 COND. BABASQUILLO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 14/09/2015 10:09:12
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR 3.00

~~VALIDO=14/09/2015-13-de-diciembre-de-2015~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



30298



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30298:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de agosto de 2011*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastro, Rol Ident. Predial: 1150604000

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble ubicado en la Urbanización Barbasquillo, signado como lote Sesenta de la Manzana Cuatro, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de Seiscientos cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE; con propiedad del Sr. Giovanni Pantalone con dieciséis metros. POR EL SUR; con la Avenida Cinco con dieciséis metros. POR EL ESTE; con el lote No. sesenta y uno con cuarenta metros; y POR EL OESTE; con el lote No. cincuenta y nueve con cuarenta metros. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	422 17/11/1975	714
Compra Venta	Compraventa	2.060 31/12/1990	3.982
Compra Venta	Compraventa	2.985 07-09/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de noviembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 744 - Folio Final: 746

Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 1.151

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de junio de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de esta Jurisdicción Cantonal. Una área de terreno Con ciento treinta y nueve mil quinientos veinte metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001746	Radio Vision Compañía Limitada		Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.982 Folio Final: 3.987

Número de Inscripción: 2.060 Número de Repertorio: 3.684

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparecen, por una parte el Señor Giovanni Pantalones Boada, por los derechos que representa en calidad de Gerente de la Compañía Radio Visión Compañía Limitada.

La Señora Teresita Palacio Vélez de Cañizares, por los derechos que representa en calidad de Agente Oficioso de la Señora María Mercedes Palacios Vélez.

Tres lotes No. 60, 61 y 62, de la manzana No. 4, de la Urbanización Barbasquillo. Estos tres lotes de terreno unidos entre sí forman un solo cuerpo dentro del cual no existe ninguna clase de construcción. Compraventa relacionada con el Lote número 61 de la manzana número 4 de la Urbanización Barbasquillo de la Ciudad de Manta. Con un área de 640 metros cuadrados linderando. POR EL NORTE; con propiedad del Sr. Giovanni Pantalones, con 16 metros. POR EL SUR; con la Avenida Cinco con 16 m. POR EL ESTE; con el lote No. 60 con 40m. y POR EL OESTE. Con lote No. 59 con 40 m.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000054020	Palacio Velez Maria Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002652	Compañía Radio Vision Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	422	17-nov-1975	744	746

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 07 de septiembre de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.985 Número de Repertorio: 7.426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

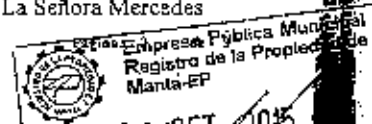
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA, ACLARACION DE NOMBRE Y COMPRAVENTA. La Señora Mercedes

Certificación Impresa por: JLM

Ficha Registral: 50298





Marta Palacio Velez, casada. Debidamente representada por su Apoderada la Señora Teresita De Jesus Palacio Velez.
Actuación de Apellido. El nombre de la vendedora es Mercedes María Palacio Velez en la escritura de compraventa se hizo constar erradamente los nombres de la vendedora como María Mercedes lo que no es correcto, ya que ella posee cédula de ciudadanía ecuatoriana en el cual consta que sus nombres y apellido son Mercedes María Palacio Velez. El bien inmueble ubicado en la Urbanización Barbasquillo, signado como lote Sesenta, de la Manzana Cuatro, de la Parroquia y Cantón Manta, Con un área de: SEISCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05706860	Cañizares Palacio Jose Alberto	Casado	Manta
Comprador	13-09079083	Vera Villafuerte Ana Elena	Casado	Manta
Vendedor	80-000000054847	Palacio Velez Mercedes Maria	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2060	31-dic-1990	3982	3987

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Las movimientros Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:10 del martes, 08 de septiembre de 2015

A petición de: Sr. Víctor Zafra Zafra

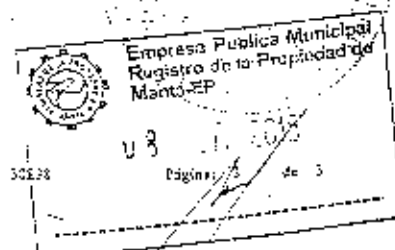
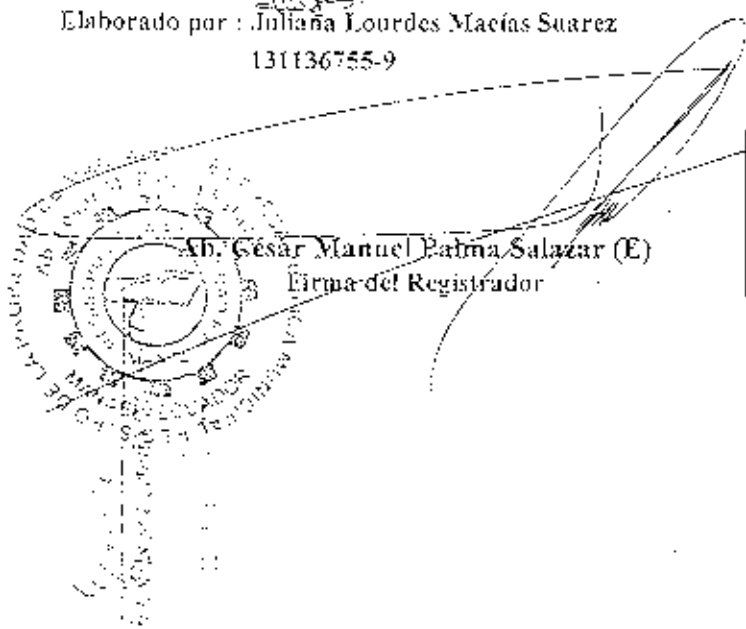
Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103335



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CAÑIZARES PALACIO JOSÉ ALBERTO Y ANA VERA VILLAFUERTE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1150604000 MZ-4 LTS.60 COND.BARB
Manta, nueve de septiembre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
TESORERÍA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074483



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a
CANIZALES PALACIO JOSE ALBERTO/VERA VILLAFUERTE ANA ELENA
Ubicada MZ-4 LTS.60 COND.BAPB
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
\$44800.00 CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR ÚLTIMA
TRANSFERENCIA DE DOMINIO AVALUO ACTUAL.

ME

Manta, de del 20
09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 126733

No. Electrónico: 34818

Nº 126733

Fecha: 9 de septiembre de
2015

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-15-06-04-000

Ubicado en: MZ-4 LTS.60 COND.BARB

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 640,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1309079083	ANA ELENA VERA VILLAFUERTE
1306706860	JOSE ALBERTO CAÑIZARES PALACIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	44800,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	44800,00

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENE
CERTEJADO DE VOTACIÓN
LEONARDO OTTOMAR FERREROLA
019-0016 1303738250
CANTÓN DE GUAYAS
CELESTIA
CANIZALES PALACIO JOSE ALBERTO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ING. INDUSTRIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANIZALES MORENO JOSE ROSENDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIO VILEZ TERESITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-17

V4444/4444



[Signature]
COORDINADOR

[Signature]
PRESIDENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

019

LEONARDO OTTOMAR FERREROLA

019-0016

1303738250

CANTÓN DE GUAYAS
CELESTIA
CANIZALES PALACIO JOSE ALBERTO

FECHA
2011-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-17

FIRMA AUTENTICA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE VOTACIÓN

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

130307908-3

CANTÓN DE GUAYAS
CELESTIA
VERA VILLAFUERTE ANA ELENA
FECHA
2014-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-12

FECHA DE EXPEDICIÓN
2014-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-12

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA RODRIGUEZ ALBERTO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAFUERTE ROBLES ANA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-12

E4343/2242



000443108

[Signature]
COORDINADOR

[Signature]
PRESIDENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006

LEONARDO OTTOMAR FERREROLA

006-0159

130307908-3

CANTÓN DE GUAYAS
CELESTIA
VERA VILLAFUERTE ANA ELENA

FECHA
2014-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-12

FIRMA AUTENTICA DE LA JUNTA

NOTA: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 17 SEP 2015

[Signature]
Cecilia Castaño Menéndez
Vice de Policía Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA



040123483-6

CIUDADANA
APellidos y Nombres
GOODY ANDRADE
ARRIOLA XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
CARON
TALCAN
TALCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
EPOC M
ESTADO CIVIL SOLTERO



REGISTRO / OCUPACION
BACHELLERATO EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Titular
GOODY BAZ GABRIEL ARRIOLA
APellidos y Nombres del Conyuge
ANDRADE ACOSTA ROSA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANA 2014-01-21

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21

[Signature]
MANTENCIÓN

[Signature]
MANTENCIÓN

0111111111



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN 040123483-6
CIUDADANA
APellidos y Nombres
GOODY ANDRADE
ARRIOLA XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
CARON
TALCAN
TALCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
EPOC M
ESTADO CIVIL SOLTERO

3719614

NOTA: Que las precedentes
copias que constan en
en 01 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Maná 11 SEP 2015

[Signature]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Nota de Pública Cuarta
Maná - Ecuador

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
[Firma]

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.004.P04153.- DOY**
FE.- [Firma]



[Firma manuscrita]